

Compañía de Transporte Ciudad del Colorado

"COTRACIUCOL S.A."



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 7 DE AGOSTO DEL 2006

Resolución nº 06 Q.I.J. 2803

Resolución nº 027-CI-017-97-CNTT

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 2 DE MARZO DEL 2016

1.-ANTECEDENTES:

Señores accionistas pongo a su disposición el presente informe de las diferentes actividades financieras y administrativas de la compañía "COTRACIUCOL S.A." correspondiente al período 2015

Quiero en primer lugar dar a conocer el trabajo arduo que hemos venido realizando con los compañeros de nuestra compañía en lo referente a la tramitación del permiso de operación para nuestra operadora, motivo por el cual todavía no entramos en la actividad de la prestación de servicios de transporte de taxis, pero sin embargo estamos optimistas de obtener dicho permiso por cuanto las autoridades del transporte del cantos tienen la predisposición de ayudarnos para la obtención de dicho permiso

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administración ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

Se ha cumplido con los que determina las disposiciones de control interno, pero sin embargo falta aún una reactivación de la compañía sobre todo en las cuotas de administración para solventar los gastos operacionales

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

5.- CONCLUSIONES:

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias , del Seguro Social de la Superintendencia de compañías y Ministerio Laboral

- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero
- La compañía cumple con el objeto social para la cual fue creada
- La compañía se apeg a los aspectos legales emitidos por las autoridades de control

6.-RECOMENDACIONES:

- Debe haber una unión de todos los accionistas de la compañía con el fin ayudar con ideas, estrategias y cuotas para la obtención nuestro permiso de operación
- Solicitar la colaboración de todos los compañeros para reflejar una buena imagen de nuestra operadora
- Buscar las estrategias y medidas más adecuadas para cobrar las deudas de los accionistas, sobre todo las deudas de administración
- Recomendar, que las utilidades de este año se acumulen en su totalidad, a los compañeros accionistas



SR. ZAMBRANO VELEZ DANIEL RICARDO
1718104902
COMISARIO REVISOR

